

Las conductas disruptivas en secundaria: análisis comparativo entre profesores y alumnos

.....

Pastora Calvo Hernández

Gonzalo Marrero Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Antonio García Correa

UNIVERSIDAD DE MURCIA

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo la realización de un estudio empírico en orden a analizar los tipos de conductas que el profesorado y el alumnado de Enseñanza Secundaria Obligatoria identifican como perturbadoras en el aula y que alteran la convivencia en el centro. El trabajo se realizó con una muestra de 72 profesores de secundaria y 661 alumnos de dos centros de secundaria de la misma zona de Las Palmas de Gran Canaria. El análisis de los resultados obtenidos permite descubrir diferencias y similitudes importantes entre los distintos grupos.

Palabras clave: disciplina, clima de aula, normas, prevención conductas disruptivas.

ABSTRACT

The objective of this piece of work is to carry out an empirico study in order to analyse the types of conduct that the teachers and pupils of secondary education identify as disturbing in the classroom and which affect the life of the centre. The study was carried out with a sample of 74 secondary teachers and 640 pupils from two centres of secondary education in the same part of Las Palmas de Gran Canaria. The analysis of the results obtained allows us to discover important differences and similarities between the different groups.

Keywords: discipline, classroom climates, rules, prevention of disruptive conducts.

1. INTRODUCCIÓN

El aumento de la conflictividad en los centros educativos constituye una de las grandes preocupaciones de todos los países de nuestro entorno cultural, lo que ha originado en la última década una gran cantidad de estudios e investigaciones que tratan de abordarla y explicarla desde una perspectiva multidisciplinar. La mayoría de los estudios realizados se centran fundamentalmente en el análisis de los tipos de conductas que se producen en el ámbito escolar, bien entre los alumnos o entre éstos y los profesores, ya que los problemas de indisciplina constituyen un fenómeno complejo y controvertido que, con frecuencia, genera conductas agresivas y violentas.

En una situación de conflicto, como señala Calvo (2003), se suelen identificar dos aspectos que contribuyen a mantenerlo o a desarrollarlo. Por un lado, el desajuste entre los objetivos educativos propuestos y los logros que persiguen los alumnos y, por otro, las dificultades que tienen para adaptarse al medio escolar y en otros ámbitos sociales.

En esta línea, Cerezo (1997) afirma que el modelo ideal de clase como contexto social, es aquel en que cada miembro se identifica con los objetivos del grupo y siente que pertenece a él. El desajuste entre estas dos realidades implica un conflicto entre las expectativas de la institución y, en concreto las del profesor y los alumnos, y genera insatisfacción personal, ineficacia en el logro de los objetivos educativos, en definitiva, rebeldía e indisciplina. No obstante, hay que tener en cuenta que no siempre los centros educativos pueden atender todas las situaciones de conflicto que, aunque tienen su reflejo en los centros, pueden presentar un origen externo a la escuela.

Al analizar la conflictividad distintos autores han realizado clasificaciones sistemáticas de las conductas que impiden la convivencia en los centros educativos y que, en términos generales, las clasifican en torno a dos grandes grupos: por un lado, aquellas conductas designadas como disruptivas o de indisciplina y, por otro, las referidas a comportamientos violentos o agresivos.

También se han introducido nuevos términos de procedencia anglosajona que tratan de explicar comportamientos inadecuados que inciden negativamente en la convivencia escolar. Así podemos destacar *bullyin* que hace referencia a comportamientos continuados de intimidación, amenazas, rechazo social o agresiones físicas que determinados alumnos imponen a otros compañeros para controlarlos, desarrollándose dentro del grupo estructuras de poder en función de las relaciones de *dominio-sumisión*, el término *mobbing* para referirse al acoso psicológico, etc.

Cuando hablamos de conductas disruptivas nos referimos a comportamientos que van contra las normas de convivencia; son conductas inapropiadas, como la falta de concentración y puntualidad, los malos modos con los compañeros y

profesores, las interrupciones y las desobediencias constantes en clase, etc. La disrupción cabe entenderla como un estado de inquietud y desorden en la clase que propicia el no aprender, crea grandes dificultades en el desarrollo de las tareas cotidianas del aula y propicia un clima tenso de malas relaciones interpersonales, no sólo entre profesores y alumnos, o entre los alumnos sino también y en muchas ocasiones, entre el profesorado. En nuestra opinión, la disrupción tiene un marcado carácter académico y la mejora de los comportamientos está en buena medida, en manos del profesorado, de las estrategias que utilice y de la organización de los centros.

En este sentido, Calvo (2003) señala que estas conductas son el resultado de una falta de adaptación de los alumnos, que pretenden compulsivamente sentirse más valorados por su grupo e ignorando las necesidades del resto de sus miembros, o llegando incluso a vulnerar sus derechos, de los que cabe deducirse otras características añadidas, tales como baja capacidad de tolerancia a la frustración, impulsividad, etc.

Por el contrario, los comportamientos agresivos o violentos implican un deseo de hacer daño físico o psicológico. No todas las conductas se producen del mismo modo, ni tienen los mismos objetivos; Berkowitz (1996, citado en Calvo 2003, p. 40), distingue dos tipos de agresiones: la primera, que denomina *agresión emocional reactiva u hostil*, orientada a generar daño a la víctima; la segunda, *la agresión instrumental*, pretende además, obtener un beneficio material o persigue aumentar su poder dentro del grupo.

En el informe del INCE (1998) se señala, como actos de indisciplina, toda una serie de comportamientos, que comprenden desde *alborotos fuera y dentro del aula; agresión moral: descalificaciones, insultos y amenazas, hasta faltas de respeto al profesorado o a los compañeros y absentismo escolar*. Las dos primeras, los alborotos, estarían más en el concepto de *conductas disruptivas*, la agresión moral la sitúa dentro de las *conductas violentas o agresivas*; las conductas de falta de respeto tanto al profesorado como a los compañeros las califica de *trato inadecuado*; y, por último, el absentismo lo define como *conducta de rechazo hacia el aprendizaje*.

En cuanto a los factores más ligados al contexto en el que se desenvuelve el alumnado, parece claro, que la conflictividad se desencadena en un clima de arbitrariedad donde las normas son elaboradas al margen de la participación de los alumnos, lo que contribuye a crear confusión sobre lo que se puede o no hacer y constituye un factor determinante para que ocurran brotes de violencia. Por esta razón, la aparición de determinados conflictos o la resolución de los mismos está relacionada directamente con la organización de los centros y con las medidas sancionadoras que se adopten.

A este respecto, Fernández (2001) clasifica los conflictos en el ámbito educativo teniendo en cuenta el lugar en el que se sitúen: en el sistema, en el centro, en el aula o externos.

- a) *Del sistema o sistemáticos*: son todos aquellos conflictos vinculados a la Administración Educativa, a la organización y gestión del sistema. Los desajustes entre las decisiones de la Administración y la aplicación de la normativa, los aspectos curriculares de los niveles educativos, la organización y la administración de los recursos y la oferta de formación del profesorado.
- b) *Del centro o institucionales*: afecta a la comunidad educativa, la plantilla y cualificación del centro, los recursos, la organización y gestión del centro, funcionamiento de los órganos, etc. Dentro de este ámbito subdivide tres niveles: el *interpersonal*, cuando se presenta un conflicto entre dos personas (padre-tutor); el *gruppal*, cuando existen enfrentamientos, por ejemplo, entre una panda de revoltosos de un determinado grupo; el *colectivo* (AMPA y el equipo directivo).
- c) *Del aula*: tienen que ver con las personas vinculadas a un grupo concreto, el profesorado, el alumnado y, de manera indirecta, las familias.
- d) *Los agentes externos*: la inmigración, los conflictos, la interculturalidad, la violencia juvenil, el paro, la integración de la mujer en el mercado laboral o la crisis del modelo de familia, así como problemas políticos, económicos y sociales.

No obstante, la aplicación exclusiva de planteamientos preventivos basados en la preparación de las condiciones instruccionales, ambientales y sociales no siempre garantizan la inexistencia de conflictos, por lo que es necesaria la intervención sobre determinadas conductas o situaciones, adaptándolas a las necesidades que algunos alumnos tienen para adaptarse adecuadamente a nuevas situaciones e integrarse en los contextos.

2. OBJETIVOS

El objetivo se centra en identificar el tipo de conductas que se dan con mayor frecuencia en el aula y, en su caso, conocer las coincidentes entre el profesorado y el alumnado. Para ello, hemos agrupado los porcentajes de respuesta de cada ítem teniendo en cuenta los factores del cuestionario.

3. MUESTRA

Para la realización de este trabajo seleccionamos a los alumnos y profesores de enseñanza secundaria de dos institutos públicos de la misma zona de influencia y está formada por 72 profesores y 661 alumnos de enseñanza secundaria que se distribuyen como se indica en las tablas siguientes teniendo en cuenta la variable género.

Tabla 1
Distribución de la muestra de alumnos

Genero	Nº alumnos
Hombre	341
Mujer	320
Totales	661

Tabla 2
Distribución de la muestra de profesores

Genero	Nº Profesores
Hombre	41.7%
Mujer	58.3%
Totales	72

4. DISEÑO Y PROCEDIMIENTO

Teniendo en cuenta las características de este trabajo utilizamos un diseño de carácter descriptivo que es adecuado para conocer las opiniones de los profesores y alumnos.

Al colectivo del profesorado se les entregó el cuestionario en su lugar de trabajo de forma individual. En cuanto al grupo de alumnos el cuestionario se realizó en sus correspondientes aulas.

5. INSTRUMENTO

Para la recogida de datos se utilizó el *Cuestionario de conductas disruptivas en el aula* de García Correa de 1997, que consta de 52 ítems agrupados en cuatro factores que, a su vez, se subdivide en un total de catorce sub factores. La fiabilidad del cuestionario se operativizó mediante el alpha de Cronbach y permitió obtener un coeficiente alpha del 0.957.

6. RESULTADOS

A continuación presentamos el análisis comparativo entre los resultados obtenidos de las opiniones del alumnado y del profesorado agrupando los porcentajes de respuesta de cada ítem teniendo en cuenta los factores del cuestionario, y que exponemos en las siguientes tablas.

Tabla 3
Resultados del factor I. Análisis comparativo profesores/ alumnos

I. Conductas de indisciplina en la clase que interfieren en el comportamiento de estudios.			
Items	Subfactor	Alumnos	Profesores
1-5	Comportamientos de motricidad gruesa	10.2	9.5
6-10	Comportamientos ruidosos	5.3	1.9
11-17	Comportamientos verbales	34.2	41.2
18-20	Comportamientos de orientación	11.7	9.4
21-23	Comportamientos de rebeldía	4.8	11.1
24-26	Comportamientos para llamar la atención	24.7	19.1
27-29	Rabietas	5.9	1.9
30-32	Molestar a los compañeros	7.2	15.1
33-35	Comportamientos destructivos	5.5	7.7

Los dos grupos coinciden en los dos sub-factores “Comportamientos verbales” y “Comportamientos para llamar la atención” como los más elegidos. El primero ha sido el más elegido teniendo en cuenta las tres opciones, el 54.2% del alumnado y el 41.2% del profesorado, seguido de los “Comportamientos para llamar la atención” con una puntuación superior en el alumnado.

Tabla 4

Resultados del factor II. Análisis comparativo profesores/ alumnos

II. Comportamientos de indisciplina ocasionados por la falta de responsabilidad social del Alumno.			
Items	Subfactor	Alumnos	Profesores
36-38	Comportamientos asociados a falta de responsabilidad social (robo, absentismo, palabras y gestos obscenos, etc.)	17.9	15.3

Los datos demuestran una cierta preocupación en los dos grupos encuestados destacando ligeramente las puntuaciones de los alumnos, aunque los porcentajes no llegan al 20%.

Tabla 5

Resultados del factor III. Análisis comparativo profesores/ alumnos

III. Comportamientos de indisciplina que perturban las relaciones sociales en la clase.			
Items	Conductas	Alumnos	Profesores
39-40	Comportamientos que perturban las relaciones sociales (huida, aislamiento social, etc.)	15.0	5.0

En esta tabla podemos apreciar que son los alumnos los que destacan más las conductas relacionadas con estos comportamientos perturbadores de las relaciones sociales.

Tabla 6

Resultados del factor IV. Análisis comparativo profesores/alumnos

IV. Comportamientos de indisciplina asociados a cierta incapacidad orgánica de alumno			
Items	Conductas	Alumnos	Profesores
41-48	Hiperactividad	51.9	60.1
49-50	Comportamientos de falta de atención.	11.6	49.1
51-52	Comportamientos de demora y holgazanería.	15.9	53.1

Destacamos el sub-factor I “Hiperactividad” porque presenta el mayor porcentaje de frecuencias en los dos grupos. En los subfactores “Comportamientos de falta de atención” y “Comportamientos de demora y holgazanería”, el profesorado descubre un mayor número de conductas disruptivas que influyen en la falta de orden y organización en sus aulas.

7. CONCLUSIONES

- En cuanto al tipo de conductas que los profesores manifiestan que alteran el orden en su clase, las respuestas más votadas pertenecen al factor IV “Comportamientos de indisciplina asociados a cierta capacidad orgánica del alumnado”, siendo el subfactor más elegido el que hace referencia a las conductas de hiperactividad en concreto “Hablar demasiado”. Destacan también el subfactor Comportamientos de demora y holgazanería como “abandono o retraso de la tarea escolar” y “perdidas de tiempo inútiles” y por último destacamos los comportamientos de falta de atención como “cambiar su foco de atención”.
- En lo que respecta al alumnado los tipos de conductas disruptivas, podemos señalar que los alumnos destacan en el factor I en los comportamientos verbales y como “Conversar con otros” y “Reír” y del factor IV las conductas de hiperactividad, siendo el ítem más votado “Hablar demasiado” y del subfactor llamar la atención en concreto “hacer payasadas” y molestar a los compañeros. Además, manifiestan que existe algún comportamiento relacionado con la falta de responsabilidad social como el robo, el absentismo las palabras y gestos obscenos, etc.

- Se constata que tanto los docentes como el alumnado coinciden en señalar que los comportamientos que alteran normalmente la convivencia en las aulas se concentran en los comportamientos verbales, comportamientos para llamar la atención y comportamientos asociados a la hiperactividad.

En definitiva, las conductas que se presentan con mayor frecuencia son las llamadas “conductas disruptivas”, esto es, aquellas que van contra las normas de convivencia, que dificultan la realización de las tareas, que rompen el orden en las aulas y fomentan el no aprender, lo que obliga a recordar que la disrupción tiene un marcado carácter académico. De ahí que sea necesario que los centros contemplen las medidas organizativas y de prevención de conflictos que permitan fomentar las buenas relaciones entre sus miembros como clarificar las normas de convivencia y exigir su cumplimiento, de modo que se pueda crear un clima favorable de trabajo y organización en las aulas y en el centro.

Por último, insistir sobre dos aspectos fundamentales que inciden en la mejora de la convivencia en los centros escolares en los casos de problemas de indisciplina; la intervención que se realice en los centros, no debe entenderse como un proceso paralelo que el centro utilice para atender las necesidades educativas especiales que, si bien estas actuaciones no están exentas de dificultades, deben tener un enfoque global, de carácter preventivo y orientativo, que esté inmerso en la organización y dinámica habitual del centro. Asimismo, es preciso tener en cuenta la dimensión individual y grupal del aula que permite la interacción entre el sujeto y su grupo y también la formación del profesorado como uno de los elementos claves para la puesta en práctica de estrategias de prevención e intervención.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CALVO, A. (2003). *Problemas de convivencia en los centros educativos*. Madrid: EOS.
- CEREZO, F. (1997). *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid: Pirámide.
- FERNÁNDEZ, I. (2001). *Guía para la convivencia en el aula. Monografías Escuela Española*. Madrid. CISS PRAXIS.
- INCE (1998). *Diagnóstico del sistema educativo*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, Instituto Nacional de Calidad y Evaluación.